



RESOLUCION Nº 548 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 NOV 2013

Expediente Nº SO-19.553/13.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para docentes que integrarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I, de acuerdo a la Resolución Nº CD-EXA-484/13 y Nº SO-482/13.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para docentes que integrarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I, siendo la fecha de constitución el 08 de noviembre de 2013 a horas 10:00, de acuerdo a la Resolución Nº CD-EXA-484/13 y Res. Nº SO-482/13, siendo los siguientes:

- Prof. Cristina Egiles
- Prof. Maria Elena Higa

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA